

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.**

Agua de Dios – Cund., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Radicación 2021-312

Se admite la solicitud de conciliación realizada en el escrito que antecede.

En consecuencia, por tratarse de un asunto susceptible de conciliación y por lo tanto viable jurídicamente, se señala la hora de las **9:30 DE LA MAÑANA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021**, para la realización de la audiencia solicitada entre el señor Oscar Aranda Colorado y Jhonatan David Aranda Guzmán.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS